



<b>REUNIÓN DE COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA IUE ACTA No. 001 - 2025</b>		
<b>Dependencias: COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		
<b>Lugar: BLOQUE 8 AULA 201</b>	<b>Fecha: 28-08-2025</b>	<b>Hora: 2:00 p.m.</b>
<b>ASISTENTES:</b>		
Secretaria General y presidente del Comité		Leidy Katherine Álvarez Chica
Directora de Investigación e Innovación		Ruth Verónica Muriel López
Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial		Sharon Agudelo Guzmán
Representante de los Docentes <sup>1</sup>		Milton Cesar Meneses Timana
Asesora Jurídica y secretaria técnica del Comité		Leidy Jhoana Posada Jiménez
<b>INVITADOS:</b>		
Sin invitados		Sin invitados

El día 28 del mes de agosto del año 2025, siendo las dos y diez de la tarde (02:10 pm.) en el aula 201 del bloque 8 de la Institución, se reúne el comité de propiedad intelectual para desarrollar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación de asistencias de los integrantes del comité.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de funciones del comité.

<sup>1</sup> Designado por el Rector como Representante de los docentes a través de la Resolución No.20251349 del 21-08-2025.

4. Presentación avances en temas de Protección de Datos de la IUE.
5. Socialización del cronograma para sesionar.
6. Propositiones y varios.

Aprobado el orden del día por los integrantes del comité, se procede con el desarrollo de este, así:

#### DESARROLLO:

✓ **PRIMERO. Verificación de asistencias integrantes del comité.**

Leidy Katherine Álvarez Chica - Secretaria General y Presidente del Comité (PRESENTE)  
 Ruth Verónica Muriel López - Directora de Investigación e Innovación (PRESENTE)  
 Sharon Agudelo Guzmán - Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial (PRESENTE)  
 Milton Cesar Meneses Timana - Representante de los Docentes (PRESENTE)  
 Leidy Jhoana Posada Jiménez - Asesora Jurídica y Secretaria Técnica del Comité (PRESENTE)

**INVITADOS:**

No hay invitados a la presente sesión.

✓ **SEGUNDO. Socialización y aprobación del orden del día.**

Se concede la palabra a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien hace las veces de secretaria técnica del comité, quien socializa y expone el orden del día y lo somete a consideración, obteniendo aprobación a través de la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	VOTO
Secretaria General y presidente del Comité	Leidy Katherine Álvarez Chica	Aprobado
Directora de Investigación e Innovación	Ruth Verónica Muriel López	Aprobado



Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial	Sharon Agudelo Guzmán	Aprobado
Representante de los Docentes	Milton Cesar Meneses Timana	Aprobado
Asesora Jurídica y secretaria técnica del Comité	Leidy Jhoana Posada Jiménez	Aprobado

✓ **TERCERO. Revisión de funciones del comité.**

La Secretaria General toma la palabra para explicar el motivo de inicio de la reunión: establecer una estructura clara para el Comité de Propiedad Intelectual. Señala que, desde que los actuales miembros asumieron sus cargos, no se había realizado ninguna sesión formal del comité, lo que ha generado desconocimiento sobre cómo se ha venido gestionando todo lo relacionado con la propiedad intelectual. Por ello, se propone comenzar con el análisis de las funciones del comité, con el fin de definir qué acciones deben emprenderse y cómo deben llevarse a cabo.

La asesora jurídica informa que la reglamentación del comité está dada mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 028 del 2 de diciembre de 2022, el cual tiene plasmadas 16 funciones, así:

1. Asesorar al rector, decanos y directores sobre todos los puntos relacionados con propiedad intelectual
2. Conceptuar académicamente sobre la calidad de autor, interventor, innovador, diseñador u obtentor de creaciones realizadas en la institución universitaria de Envigado
3. Conceptuar sobre las negociaciones a que haya lugar derivadas de los derechos de propiedad intelectual
4. Analizar y conceptuar sobre las propuestas que incluyan propiedad intelectual generadas en la gestión académica, administrativa, de las facultades o departamento
5. Emitir concepto con base en un análisis de casos de los reconocimientos a que tienen derecho los integrantes de un grupo de investigación, de creación, de desarrollo tecnológico, del trabajo técnico profesional o de cualquier tipo de asociación no prevista en el siguiente reglamento y en lo referente a propiedad intelectual



6. Conceptuar sobre el reconocimiento de participación económica de los beneficios de la comercialización o licenciamiento de productos derivados de la propiedad intelectual a estudiantes, monitores y pensionados
7. Estudiar y avalar el cumplimiento de los requisitos necesarios en la creación desarrollada por docentes, funcionarios administrativos, estudiantes y monitores para solicitarle el correspondiente registro de propiedad intelectual
8. Recomendar a la rectoría tramite de depósito o de registro de los nombres, escudos, emblemas, insignias de la institución, como el nombre o marca comerciales
9. Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos vigentes en la institución relacionados con la propiedad intelectual
10. Recomendar al consejo directivo las modificaciones a las políticas, normas y procedimientos existentes en la institución sobre las formas de propiedad intelectual previstas o no previstas en el en el presente reglamento
11. Difundir en la comunidad universitaria las políticas, normas y procedimientos vigentes sobre propiedad intelectual
12. Conceptuar en caso de conflicto o dudas sobre propiedad intelectual en la institución
13. Crear y desarrollar un sistema de información sobre propiedad intelectual en la institución
14. Evaluar e implementar todo lo concerniente a la protección de datos personales y habeas data
15. Determinar qué derechos de propiedad intelectual serán de libre uso, reproducción, comercialización y adaptación
16. Las demás que debido a su naturaleza le correspondan o se les asigne por reglamento.

El comité debate sobre cada una de ellas y concluye que, en su mayoría todas se han ejecutado a lo largo de la vigencia 2025, tal y como se expondrá en el siguiente apartado.



✓ **CUARTO. Presentación de avances en temas de Protección de Datos de la IUE y en Propiedad Intelectual.**

Avances en los que ha trabajado el comité:

- Pagina institucional actualizada con protección de datos y avisos de privacidad.
- Trabajar con diferentes oficinas actualizando formatos.
- Actualización de acuerdos de confidencialidad.
- Actualización tratamiento de datos personales.
- Formatos del proceso de admisiones y registros para los estudiantes.
- Revisión de inventarios de activos de la información de la IUE.
- Se está trabajando en actualización del habeas data para la IUE.
- Cambio de las patentes y registro de marca.
- Calendario de capacitaciones por dependencias para uso adecuado de protección de datos.
- Creación de correo de propiedad intelectual de la IUE.
- Espacio en página web para la propiedad intelectual.
- Depósito de tasas.

✓ **QUINTO. Socialización cronograma para sesionar.**

Se propone sesionar dos veces al año de forma ordinaria (abril y septiembre) y de forma extraordinaria cuando sea requerido.

Para segunda sesión del 2025, se propone la fecha del 20 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m.

Se pone en consideración la propuesta a los miembros del comité, con el siguiente resultado:



CARGO	NOMBRE	VOTO
Secretaria General y presidente del Comité	Leidy Katherine Álvarez Chica	Aprobado
Directora de Investigación e Innovación	Ruth Verónica Muriel López	Aprobado
Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial	Sharon Agudelo Guzmán	Aprobado
Representante de los Docentes	Milton Cesar Meneses Timana	Aprobado
Asesora Jurídica y secretaria técnica del Comité	Leidy Jhoana Posada Jiménez	Aprobado

✓ **SEXTO. Propositiones y varios.**

Se concede la palabra a los miembros del comité, para que informen si tienen algún tema adicional a tratar, a lo que se informa que no existen más temas a presentar ante el comité, se da por terminado el comité de propiedad intelectual, agradeciendo a todos por su asistencia.

Agotado el orden del día, se da por terminado el comité de propiedad intelectual No. 01 de 2025 el día el día 28 de agosto de 2025 a las 02:47 p.m.

**LEIDY KATHERINE ÁLVAREZ CHICA**  
Presidente  
Comité de Propiedad Intelectual  
Secretaría General - IUE

**LEIDY JHOANA POSADA JIMÉNEZ**  
Secretaria Técnica  
Comité de Propiedad Intelectual  
Asesora Jurídica - IUE